

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

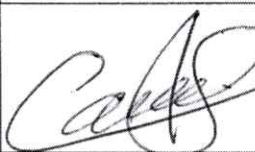
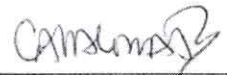
En San Bernardo 21 de Diciembre del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité de Allegados Trabajadores Tradis, establecida con fecha 10 de noviembre del año 2022, informa que con fecha 19 de diciembre del año 2022 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 15

Presidente: Verónica Videla Baiber
 Secretario: Leandro Beltrán Arete
 Tesorero: Madelaine Escobar Uribe
 Director Suplente: Francisco Quilapi Badilla
 Director Suplente: Ninaska Armijo Huerta
 Director Suplente: Raquel Jaramillo Vidal

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	EMILA BERRIOS ALARCÓN		
2	CATALINA PINO LIRA		
3	PALOMA CERON CARMONA		